

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día 24 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas de la Coordinación Jurídica, ubicada dentro del Hogar Cabañas, en Avenida Mariano Otero Número 2145, Colonia Residencial Victoria, en Zapopan, Jalisco, con Código Postal 45089, se reunieron los Miembros del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, asimismo de manera virtual vía Zoom, para llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas**, según lo establecido en los artículos 23 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y el 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, mismos que firman al calce, para desarrollar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Fallo de la licitación:
  - ✓ Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCCC/HC/002/2021 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas contra Incendio y Sistema de Detección de Humo del Hogar Cabañas" a tiempos acortados.
- IV. Lectura de Acuerdos.
- V. Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021.

**PUNTO I.- LISTA DE ASISTENCIA.** Por parte de la Presidenta del Comité de Adquisiciones se procede a nombrar la lista de asistencia, estando presentes en la Sesión a celebrarse:

Representación en el Comité	Nombre
<b>Presidenta del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.</b>	Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez.  De manera presencial, con voz, voto y, en su caso, voto de calidad, e integra quórum.
<b>Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</b>	Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa.  De manera virtual, con voz y voto, e integra quórum.



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGARCABAÑAS

<b>Representante del Consejo Mexicano del Comercio Exterior de Occidente, A.C.</b>	Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo.  De manera virtual, con voz y voto, e integra quórum.
<b>Representante de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social</b>	Lic. Diego Armando Segura Delgadillo  De manera virtual, con voz, e integra quórum.
<b>Representante de la Secretaría de Administración.</b>	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.  De manera virtual, con voz, e integra quórum.
<b>Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.</b>	Lic. David Berrospe Llamas.  De manera presencial, con voz, e integra quórum.
<b>Subdirector Administrativo y Encargado de las Finanzas de Hogar Cabañas.</b>	L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre.  De manera presencial, con voz, e integra quórum.
<b>Secretaría Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.</b>	T.M.I Claudia Fregoso Rodríguez.  De manera presencial, con voz.

Así como los siguientes invitados:

<b>Auxiliar Administrativo de Hogar Cabañas.</b>	C. Eliezer Misael Cervantes Fernández.  De manera presencial, como invitado con voz.
--	--





**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGARCABAÑAS

<b>Coordinador de Servicios Generales y Área Requirente de Hogar Cabañas.</b>	Lic. Guillermo González Gómez.  De manera presencial, como invitado con voz.
<b>Representante de la Secretaria de la Hacienda Publica</b>	Lic. Alberto Ponce García.  De manera virtual, como invitado permanente con voz.
<b>Encargada de la Coordinación Administrativa de Licitaciones en Hogar Cabañas.</b>	Lic. Josefina Vega López.  De manera presencial, como invitado con voz.
<b>Encargado de puesto de Abogado en Hogar Cabañas.</b>	Lic. Eduardo Gómez Abreu.  De manera presencial, como invitado con voz.

Una vez habiendo nombrado la lista de asistencia, la Presidenta del Comité hace constar la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**, con base en lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con lo establecido en el numeral 5.31 de las Políticas Administrativas para las Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes 7 de 11 integrantes de los que lo conforman.

**PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, da lectura y pone a consideración de los Miembros del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria.

Los Miembros del Comité de Adquisiciones presentes con voz y voto, **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria.

**PUNTO III.- FALLO DE LA LICITACIÓN:** La Presidenta del Comité de Adquisiciones señala que, respecto del tercer punto del Orden de Día, corresponde dar tratamiento al **FALLO DE LA LICITACIÓN**, misma que se desarrolló de la siguiente manera:





**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**HOGARCABAÑAS**

- ✓ Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCCC/HC/002/2021 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas contra Incendio y Sistema de Detección de Humo del Hogar Cabañas" a tiempos acortados.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas cede el uso de la voz al C. Eliezer Misael Cervantes Fernández, quien comienza señalando que atendiendo a los acuerdos previos se envió vía correo electrónico, a todos los miembros del Comité, el Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCCC/HC/002/2021 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas contra Incendio y Sistema de Detección de Humo del Hogar Cabañas" a Tiempos Acortados, así como el dictamen técnico, el económico, y la validación técnica administrativa de la documentación presentada por los licitantes, por lo que se procedería a abordar los puntos importantes de dicho fallo de adjudicación.

Comienza haciendo un resumen diciendo que dicho procedimiento fue derivado del Memorándum número HC/PC/012/2021 de fecha 25 de junio de 2021; y que en el mes de agosto, el día 10, fueron aprobadas las bases; el 11 se publicaron; el 12 se realizó la visita de campo; el 16 la junta aclaratoria y el 18 la apertura de propuestas técnicas y económicas, a la cual asistieron 02 dos proveedores: **COMUNICACIÓN PRIVADA DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.; y JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.**

Una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido da lectura al documento mediante el cual se emite el fallo de adjudicación, de la que se desprende, en primer término, la **VALIDACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA**, arrojando el resultado de que ambos licitantes, **COMUNICACIÓN PRIVADA DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. y JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., cumplieron con los anexos del 1 al 13 de las bases.**

Acto seguido, menciona que el **DICTAMEN TÉCNICO** fue elaborado por parte del área requirente a través del **Memorándum HC/SG/025/2021**, de fecha **19 de agosto del 2021**, y que derivado de la Evaluación se llegó a la conclusión de que las propuestas elaboradas por parte de **COMUNICACIÓN PRIVADA DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.; y JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requisitos de los 22 numerales donde garantizan satisfactoriamente el cumplimiento al respecto y proporciona las mejores condiciones para el Hogar Cabañas.

Puntualiza que respecto del **DICTAMEN ECONÓMICO** ambas empresas realizan un desglose por cantidad, precio unitario, e importe total de los servicios que ofrecen, de acuerdo a lo solicitado en los 22 numerales, tal como se muestra en el acta del fallo, por lo que procede a mencionar únicamente los subtotales, el IVA y el total, de la siguiente manera:



COMUNICACIÓN PRIVADA DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		JPR SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V	
SUBTOTAL	466,845.00	SUBTOTAL	446,901.00
IVA	74,695.20	IVA	71,504.16
TOTAL	541,540.20	TOTAL	518,405.16

Señala que de conformidad con la revisión de las propuestas, el área requirente llega a la conclusión de que el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, las mejores condiciones y, distintivamente, **EL MEJOR PRECIO**, es: **JPR SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$ **518,405.16 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROSCIENTOS CINCO PESOS 16/100 M.N.) IVA incluido**, referentes a los 22 numerales, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria. Y finalmente se establece que dentro de los 10 días hábiles siguientes podrá llevarse a cabo la celebración del contrato.

Todo lo anterior con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley, el 7.2 de las Bases, en relación con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley, el cual versa de la siguiente forma:

**Artículo 69.** La evaluación de las propuestas señaladas en el numeral 2 del artículo 66 de la Ley, se llevará a cabo con la finalidad de que se adjudique el pedido o contrato a aquel participante que **cumpla con los requerimientos técnicos solicitados, y oferte el precio más bajo.**

La Presidenta del Comité solicita la **VOTACIÓN** para la aprobación del Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCCC/HC/002/2021 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas contra Incendio y Sistema de Detección de Humo del Hogar Cabañas" a tiempos acortados.

**ACUERDO.**

Los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente Sesión con Voto **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** el Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCCC/HC/002/2021 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas contra Incendio y Sistema de Detección de Humo del Hogar Cabañas" a tiempos acortados, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 numeral 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece:

**Artículo 24.**

1. Los entes públicos deberán establecer su respectivo Comité de Adquisiciones, que tendrá las siguientes atribuciones:

...



VII. **Resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas**, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores.

#### **ASUNTOS VARIOS.**

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace el uso de la voz para mencionar que mediante el Memorandum HC/DG/185/2021 ha designado como su suplente en el Comité de Adquisiciones al Licenciado Alfredo Ricardo Reyes Plascencia, Coordinador Jurídico de Hogar Cabañas, el cual, si a ella no le es posible estar presente, suplirá sus ausencias en el Comité.

También menciona que debido a que las sesiones del Comité se han estado desarrollando de manera presencial y a distancia, y es necesario recabar las firmas de las actas, se estarán comunicando con los miembros del Comité para ponerse de acuerdo sobre los domicilios y horarios en los que los empleados de Hogar Cabañas puedan pasar para recabarlas.

#### **ACUERDO:**

Al ser únicamente puntos informativos, los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas, asistentes a la presente Sesión, **SE DAN POR ENTERADOS** de dichos asuntos.

#### **PUNTO IV.- LECTURA DE ACUERDOS.**

Los acuerdos se emitieron en el punto II Y III del orden del día.

#### **PUNTO V.- CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021.**

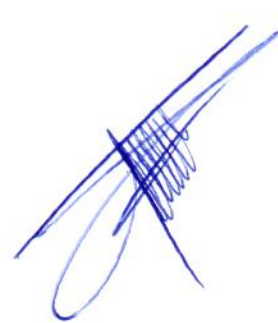




No existiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión, la misma se da por concluida siendo las 12:35 (doce) horas con (treinta y cinco) minutos; estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado, por lo que a continuación se procede a firmar la presente acta por los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación que lo sustente o fundamente y que son presentados por los Servidores Públicos que corresponda y licitantes, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Esta acta consta de 09 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**


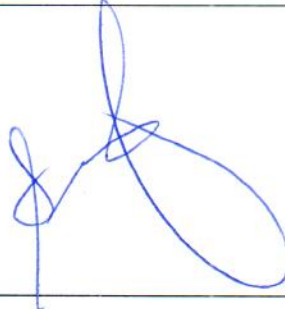

Representación en el Comité	Nombre	Firma
Presidenta del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.	Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez.  De manera presencial, con voz, voto y, en su caso, voto de calidad, e integra quórum.	
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa.  De manera virtual, con voz y voto, e integra quórum.	
Representante del Consejo Mexicano del Comercio Exterior de Occidente, A.C.	Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo.  De manera virtual, con voz y voto, e integra quórum.	
Representante de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Lic. Diego Armando Segura Delgadillo  De manera virtual, con voz, e integra quórum.	
Representante de la Secretaría de Administración.	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.  De manera virtual, con voz, e integra quórum.	




**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO





HOGARCABAÑAS

<b>Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.</b>	Lic. David Berrospe Llamas.  De manera presencial, con voz, e integra quórum.	
<b>Subdirector Administrativo y Encargado de las Finanzas de Hogar Cabañas.</b>	L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre.  De manera presencial, con voz, e integra quórum.	
<b>Secretaria Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.</b>	T.M.I Claudia Fregoso Rodríguez.  De manera presencial, con voz.	

Así como los siguientes invitados:

<b>Auxiliar Administrativo de Hogar Cabañas.</b>	C. Eliezer Misael Cervantes Fernández.  De manera presencial, como invitado con voz.	
--	--	---

<b>Coordinador de Servicios Generales y Área Requiriente de Hogar Cabañas.</b>	Lic. Guillermo González Gómez.  De manera presencial, como invitado con voz.	
--	--	---

<b>Representante de la Secretaría de la Hacienda Publica</b>	Lic. Alberto Ponce García.  De manera virtual, como invitado permanente con voz.	
--	--	---







**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

<p><b>Encargada de la Coordinación Administrativa de Licitaciones en Hogar Cabañas.</b></p>	<p>Lic. Josefina Vega López.  De manera presencial, como invitado con voz.</p>	
<p><b>Encargado de puesto de Abogado en Hogar Cabañas.</b></p>	<p>Lic. Eduardo Gómez Abreu.  De manera presencial, como invitado con voz.</p>	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2021